

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
GUADALAJARA DE BUGA

Guadalajara de Buga, octubre 23 de dos mil veinticuatro (2024)

Auto sustanciación

MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
DEMANDANTES	ALFREDO CARDONA NAGLES bustamanteasociados@hotmail.com info@lcbustamanteabogados.com
DEMANDADO	NACION-INVIAS Y OTROS njudiciales@valledelcauca.gov.co nnotificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co njudiciales@invias.gov.co ; buzonjudicial@ani.gov.co notificacionjudicial@acuavalle.gov.co notificacionjudicial@guacari-valle.gov.co
LLAMADOS GARANTIA	EN MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. HDI SEGUROS S.A. ALLIANZ SEGUROS S.A.
RADICADO	76111-33-33-001-2021-00136-00

Por encontrar procedente la solicitud de aplazamiento presentada el día 17 de octubre de 2024 por el apoderado judicial de la parte demandante, este Despacho Judicial, programa como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia, el día **VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 02:00 P.M.**, para la cual se enviará el link respectivo a los correos electrónicos suministrados por los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDNA TATIANA TAFUR CERQUERA
Juez

Este documento está firmado electrónicamente a través de la plataforma de SAMAI, su autenticidad se puede verificar en el siguiente link:
<https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador.aspx>